**Aviso mediante el cual se designa al Lic. Raúl Mario Beltrán Flores, Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, como la persona que suplirá las ausencias del Dr. Víctor Manuel Vázquez Zárate, Delegado Estatal en San Luis Potosí**

**(DOF del 6 de agosto de 2018)**

**Instituto Mexicano del Seguro Social.- Delegación Estatal San Luis Potosí.- Jefatura de Servicios Jurídicos.-Departamento Consultivo**

H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales

Con sede en el Estado de San Luis Potosí y Municipios,

Patrones, asegurados y público en general.

**ACUERDO:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138, 139, 144, 155 fracción XXIV, incisos a), b), c), y d); del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades de Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en San Luis Potosí, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.230318/74.P.DG, de fecha 23 de marzo de 2018 y, para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al Lic. RaúlMario Beltrán Flores, Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir la Delegación Estatal en San Luis Potosí, del Instituto Mexicano del Seguro Social. Por lo que ha quedado sin efectos el aviso publicado el 4 de mayo de 2018.

Atentamente

"Seguridad y Solidaridad Social"

San Luis Potosí, S.L.P., a 26 de junio de 2018.- El Delegado Estatal en San Luis Potosí, **Víctor Manuel Vázquez Zárate**.- Rúbrica.